

D^a. Carolina Mendiguchía Martínez, Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: A instancias del Director del Departamento de Biología, convocar las elecciones a Director de Departamento, una vez transcurridos los cuatro años de mandato.

SEGUNDO: A instancias del Director del Departamento de Física Aplicada, convocar las elecciones a Director de Departamento, una vez transcurridos los cuatro años de mandato.

TERCERA: A instancias del Director del Departamento de Física Aplicada, convocar las elecciones a Director de la Sección Departamental de la Escuela Superior de Ingeniería.

CUARTO: De acuerdo con los criterios aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales en su sesión de 25 de febrero, hacer público y dar traslado de la presente Resolución y del calendario electoral elaborado por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, a toda la Comunidad universitaria de la Facultad para su conocimiento y efectos oportunos.

Puerto Real, 25 de febrero de 2020

La Decana



Fdo.: Carolina Mendiguchía Martínez

CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A DIRECTORES DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA) Y A DIRECTOR DE LA SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE FÍSICA APLICADA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

Aprobado por la Junta Electoral del Centro el 25 de febrero de 2020

TRÁMITE	TÉRMINO/PLAZO
1. Convocatoria de Elecciones	25 de febrero de 2020
2. Publicación del censo provisional y del calendario electoral	25 de febrero de 2020 (3)
3. Recursos y reclamaciones al censo provisional	26 y 27 de febrero de 2020 (1)
4. Aprobación y publicación del censo definitivo	2 de marzo de 2020
5. Presentación de candidaturas	3 a 6 de marzo de 2020 (1) (2)
6. Solicitud de voto anticipado	3 a 6 de marzo de 2020 (1) (2)
7. Proclamación provisional de candidatos	9 de marzo de 2020
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	10 de marzo de 2020 (1)
9. Proclamación definitiva de candidatos	11 de marzo de 2020
10. Campaña electoral	12 a 20 de marzo de 2020
11. Emisión de voto anticipado	15 a 20 de marzo de 2020
12. Depósito de las papeletas	23-24 de marzo de 2020
13. Jornada de reflexión	24 de marzo de 2020
14. VOTACIONES	25 de marzo de 2020
15. Proclamación provisional de electos/resultados	25 de marzo de 2020
16. Recursos frente a la proclamación provisional de electos	26 de marzo de 2020
17. Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva	27 de marzo de 2020

(1) El plazo para la presentación de solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (artículo 19.4 REGUCA).

(2) Los formularios se encuentran publicados en la página web del Centro:
<https://ccmaryambientales.uca.es/elecciones/>

(3) El censo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría General.
<https://ccmaryambientales.uca.es/elecciones/>